

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 16/10/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GIGANTE
RAZÓN SOCIAL	GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	16/10/2026
HORA	09:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.83 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

PRIMERO: Designar al señor José Antonio Meade Kuribreña como miembro propietario y Presidente del Consejo de Administración.

SEGUNDO: Designar al señor Ángel Losada Moreno como miembro propietario y Presidente Emérito del Consejo de Administración, sin que dicho nombramiento implique facultades distintas o adicionales a las que corresponden a cualquier miembro propietario del Consejo de Administración distinto del Presidente de este último.

TERCERO: Designar al señor Luis Sebastián Sayeg Seade como miembro propietario del Consejo de Administración y al señor Enrique Castillo Sánchez Mejorada como consejero suplente de este último.

CUARTO: Se ratifica a las señoras Beatriz Patrón Guerrero y María Regina García Cuéllar Céspedes, así como, a los señores Gonzalo Barrutieta Losada, Juan Carlos Alverde Losada, Braulio Antonio Arsuaga Losada, Roberto Martino Salvo Horvilleur, Carlos Javier Vara Alonso, Lorenzo de Jesús Peón Escalante, Manuel de Jesús Somoza Alonso, Javier Molinar Horcasitas, Arturo Elías Ayub y Juan Carlos Mateos Durán de Huerta como miembros propietarios del Consejo de Administración.

QUINTO: Se ratifica a los señores Ángel Losada Fortes, Ricardo Perusquia Quintero, Jaime Alverde Losada, Ramón de Pedro Espínola, Fernando de Ovando Pacheco, Arturo Treviño Castellano y Enrique Castillo Sánchez Mejorada como miembros suplentes del Consejo de Administración. Por lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Sociedad respecto de la suplencia del Presidente del Consejo de Administración durante sus ausencias temporales, no se nombra un consejero suplente para dicho cargo.

Cada consejero suplente podrá actuar en sustitución del consejero propietario cuyo nombre aparezca a la izquierda del nombre del consejero suplente en cuestión.

SEXTO: Por lo anterior, se aprueba que el Consejo de Administración quede integrado, a partir del 1 de enero de 2027, como sigue:

Nombre del Consejero Propietario- Nombre del Consejero Suplente

José Antonio Meade Kuribreña, Presidente del Consejo de Administración

Ángel Losada Moreno, Presidente Emérito del Consejo de Administración, Ángel Losada Fortes

Gonzalo Barrutieta Losada, Ricardo Perusquia Quintero

Juan Carlos Alverde Losada, Jaime Alverde Losada

FECHA: 16/10/2026

Braulio Antonio Arsuaga Losada, Ramón de Pedro Espínola
Roberto Martino Salvo Horvilleur, Fernando de Ovando Pacheco
Carlos Javier Vara Alonso, Arturo Treviño Castellano
Lorenzo de Jesús Peón Escalante, Fernando de Ovando Pacheco
Manuel de Jesús Somoza Alonso, Arturo Treviño Castellano
Beatriz Patrón Guerrero, Fernando de Ovando Pacheco
Javier Molinar Horcasitas, Enrique Castillo Sánchez Mejorada
María Regina García Cuéllar Céspedes, Fernando de Ovando Pacheco
Arturo Elías Ayub, Arturo Treviño Castellano
Juan Carlos Mateos Durán de Huerta, Fernando de Ovando Pacheco
Luis Sebastián Sayeg Seade, Enrique Castillo Sánchez Mejorada

SÉPTIMO: Con base en la información que se tiene disponible de los consejeros propietarios y consejeros suplentes nombrados, se estima que los siguientes consejeros propietarios y consejeros suplentes cumplen con los requisitos para ser considerados independientes: José Antonio Meade Kuribreña, Roberto Martino Salvo Horvilleur, Carlos Javier Vara Alonso, Lorenzo de Jesús Peón Escalante, Manuel de Jesús Somoza Alonso, Beatriz Patrón Guerrero, Javier Molinar Horcasitas, María Regina García Cuéllar Céspedes, Arturo Elías Ayub, Juan Carlos Mateos Durán de Huerta, Luis Sebastián Sayeg Seade, Fernando de Ovando Pacheco, Arturo Treviño Castellano y Enrique Castillo Sánchez Mejorada.

OCTAVO: Se ratifica a los señores Javier Martínez del Campo Lanz y Sergio Montero Querejeta como Secretario y Secretario Suplente, respectivamente, sin ser miembros del Consejo de Administración.

NOVENO: Los consejeros no requerirán garantizar su encargo.

DÉCIMO: Se autoriza, para el ejercicio social de 2027, la cantidad total de hasta \$30'250,000.00 M.N. (treinta millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, después del pago de los impuestos correspondientes, como emolumentos para la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, incluyendo al Presidente, al Presidente Emérito y a quienes funjan como sus Secretarios no miembros, por concepto de hasta 5 (cinco) sesiones ordinarias del Consejo de Administración que, en su caso, se celebren durante el periodo de su encargo. Dicha cantidad podrá ser menor en caso de que, durante dicho periodo, el Consejo de Administración celebre menos sesiones o por ausencias de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y/o sus Secretarios no miembros, pero, salvo por lo dispuesto en el párrafo siguiente, en ningún supuesto podrá ser mayor.

En caso de que durante el periodo citado se celebren sesiones adicionales a las mencionadas en el párrafo anterior, cada uno de los miembros del Consejo de Administración y sus Secretarios no miembros recibirá como remuneración adicional la cantidad de \$130,000.00 M.N. (ciento treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, después del pago del impuesto correspondiente, por cada sesión adicional a la que asista, con excepción del Presidente del Consejo de Administración y del Presidente Emérito, ya que, sus emolumentos son fijos durante el ejercicio social de 2027 con independencia del número de sesiones del Consejo de Administración a las que asistan.

Las remuneraciones anteriores se pagarán con cargo a la cuenta de gastos generales de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social en que sean efectivamente pagadas.

DÉCIMO PRIMERO: Los acuerdos adoptados por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2026, relativos a la designación de los miembros del Consejo de Administración y sus Secretarios no miembros, así como a la determinación de sus emolumentos, se mantendrán en los términos aprobados por dicha Asamblea hasta el 31 de diciembre de 2026.

DÉCIMO SEGUNDO: Designar como sus delegados a Federico Bernaldo de Quirós González Pacheco, Sergio Montero Querejeta, José Manuel Fernández Fernández y Mónica Peña Islas, para que cualquiera de ellos lleve a cabo todos los actos necesarios o convenientes para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones de esta Asamblea, incluyendo realizar las publicaciones que se requieran, el comparecer ante el fedatario público de su elección a protocolizar toda o parte del acta que de la misma se levante y gestionar por sí o por terceros su inscripción en el Registro Público de Comercio, así como para que expidan las constancias o certificaciones que sean necesarias de la totalidad o parte del acta de esta Asamblea.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 16/10/2026

DÉCIMO TERCERO: Aprobar el acta de la presente Asamblea.